



Libertad y Orden

BOLETÍN DE PRENSA

**Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural**

*Un campo para
el futuro*

**BOLETÍN
OFICIAL
No 011
Bogotá D.C. 12
de febrero de
2010**

En el primer mes de 2010, crédito agropecuario creció 20,7%

\$351.010 MILLONES EN NUEVOS CRÉDITOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

- Del total de créditos otorgados, el 15,1% se destinó a capital de trabajo (\$52.984 millones), el 38,9% a inversión (\$136.791 millones) y el 45,9% a normalización de cartera (\$161.235 millones).
- Con el Plan de Alivio a la Deuda Agropecuaria, PADA se canalizaron, \$161.235 millones en créditos nuevos para normalización de pasivos de pequeños y medianos productores

(Bogotá D.C., 12 de febrero de 2010)

En enero de 2010 los productores agropecuarios recibieron \$351.010 millones en créditos nuevos, lo que representa un crecimiento de 20,7% frente al mismo mes de 2009, cuando se entregaron recursos por \$290.914 millones, informó el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Fernández Acosta.

De acuerdo con el informe presentado por ministro Fernández, del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, FINAGRO, se redescontaron \$349.729 millones y el Banco Agrario de Colombia con sus recursos ordinarios aportaron \$1.281 millones.

En lo que tiene que ver con colocaciones crediticias en el sector, el Banco Agrario ha aportado el 70% del financiamiento recibido por los productores agropecuarios en el período, manifestó Fernández Acosta. Sumados los desembolsos por redescuento y los otorgados con sus recursos ordinarios, el Banco entregó créditos por \$246.155 millones, añadió el funcionario.

El jefe de la cartera agropecuaria, indicó que del total de créditos otorgados, el 15,1% se destinó a capital de trabajo (\$52.984 millones), el 38,9% a inversión (\$136.791 millones) y el 45,9% a normalización de cartera (\$161.235 millones).

Con la implementación del Plan de Alivio a la Deuda Agropecuaria, PADA se canalizaron, \$161.235 millones en créditos nuevos para normalización de pasivos de pequeños y medianos productores permitiéndoles ser nuevamente sujetos de crédito.

"Con los recursos que canalice el Programa AIS para las líneas especiales de crédito, y con mejores expectativas de los productores respecto al comportamiento del clima, se espera que en los meses siguientes se reactiven las colocaciones de crédito, especialmente para cultivos transitorios", dijo Fernández Acosta.

Para capital de trabajo se entregaron recursos por \$52.984 millones destinados a la producción de cultivos de ciclo corto, principalmente maíz, arroz, papa y tomate, señaló el Ministro.

En enero de 2010 se entregaron por la línea de inversión \$136.791 millones. Estos recursos participaron con el 38,9% del total de los créditos entregados, cifra que refleja la intención de los productores en invertir en cultivos de tardío rendimiento y en la modernización y tecnificación de sus cultivos. Para siembras se entregaron \$52.231 millones (33,6%), para infraestructura de producción y comercialización \$12.568 millones (13%), y \$21.399 millones (5%) para infraestructura de comercialización y servicios de apoyo.

Con estos recursos se financiaron proyectos de siembra y renovación de café, cafés especiales, forestales, frutas de tardío rendimiento, renovación de caña de azúcar, de banano de exportación, de palma africana y de áreas de cacao. También el sector recibió recursos para infraestructura de adecuación de tierra para riego y



Libertad y Orden

BOLETÍN DE PRENSA

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Un campo para
el futuro

**BOLETÍN
OFICIAL
No 011
Bogotá D.C. 12
de febrero de
2010**

drenaje, así como para infraestructura de pesca y acuicultura, lo que reafirma la confianza de nuestros productores para invertir en el agro, destacó Fernández Acosta.

Líneas especiales de crédito del Programa AIS

En cuanto al Programa Agro Ingreso Seguro, AIS, este destina \$80.400 millones para subsidiar a la tasa de interés de créditos de pequeños y medianos productores destinados a mejorar la productividad y adelantar procesos de reconversión productiva. Con estos recursos el Gobierno Nacional estima apalancar recursos de crédito \$350.000 millones, así, por cada peso entregado en subsidio a la tasa de interés, se espera jalonar 4,4 pesos de crédito.

Estos créditos se otorgarán en las siguientes condiciones:

- Para pequeños productores, con una tasa de interés equivalente a la DTF efectiva anual.
- Para medianos productores especiales que demuestren activos inferiores a \$250 millones, la tasa de interés será equivalente a la DTF+1% efectiva anual.
- Los medianos productores con activos hasta de \$5.000 millones, la tasa de interés será equivalente a la DTF+2% efectiva anual.

Fernández Acosta, indicó que a través de estas líneas se pueden financiar proyectos de plantación, mantenimiento, renovación o siembra de cultivos, adquisición de maquinaria y equipo, adecuación de tierras, infraestructura para la producción, infraestructura y equipos para la transformación primaria y comercialización, y la obtención de certificaciones agroalimentarias por los productores primarios y de calidad y/o competencias para los prestadores del servicio de asistencia técnica objeto del IAT.

Se financiarán también actividades de sostenimiento pecuario para actividades de cría de bovinos y doble propósito, bovinos leche y bufalinos, servicios de apoyo en cabeza de Fedegán para la estrategia de alimentación ganadera, y la renovación de cultivos de palma de aceite afectados por la pudrición del cogollo.

Incentivo a la Capitalización Rural, ICR

Para el fortalecimiento del Incentivo a la Capitalización Rural, ICR, el Programa AIS destinó \$226.490 millones de pesos en 2010. El ICR puede ser hasta el 40% del valor del proyecto de los productores pequeños, del 30% del valor del proyecto para los medianos productores especiales, y del 20% para los medianos y grandes productores, señaló el Ministro Fernández.

Actividades Financiadas: adecuación de tierras y manejo del recurso hídrico, obras de infraestructura para la producción, desarrollo de biotecnología y su incorporación en los procesos productivos, maquinaria y equipos para la producción agrícola, equipos pecuarios y acuícolas, equipos para pesca artesanal y pesca de medianos productores, transformación primaria y comercialización de bienes de origen agropecuario, plantación, mantenimiento y renovación de cultivos de tardío rendimiento, adquisición de ganado bovino puro, sistemas de producción silvopastoril, infraestructura de servicios de apoyo a la producción, indicó el funcionario.

Considerando la gran demanda de ICR de proyectos en ejecución, en enero se abrió para pequeños productores, y dependiendo de la evolución, se abrirá para medianos y grandes, estableciendo cupos por tipo de productor.

OFICINA DE COMUNICACIONES